



**CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO**

**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**
SECRETARÍA TÉCNICA

Iniciativa de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato suscrita por diputadas y diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. ELD 180/LXVI-I.

Tema: *Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.*

Acciones

- 1.** Se remitirá vía electrónica para opinión a las diputadas y los diputados integrantes de la LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, quienes contarán con un término de 20 días hábiles, para remitir los comentarios y observaciones que estimen pertinentes.
- 2.** Se establecerá un enlace en la página web del Congreso del Estado donde se acceda a la iniciativa para efecto de consulta y aportaciones ciudadanas.
- 3.** Se integrará un documento que consolidará todas las propuestas emitidas en las consultas por escrito o vía electrónica que se hayan remitido previamente a la Comisión para el análisis de la iniciativa. Dicho documento será con formato de comparativo.
- 4.** Se celebrará una mesa de trabajo permanente para analizar, con diputadas, diputados y asesores de los grupos parlamentarios, las observaciones remitidas a través del documento comparativo.
- 5.** Se presentará un proyecto de dictamen que concentre todas las iniciativas en la materia para que sea analizado en reunión de la Comisión.